

Datos del Producto			
Número de Registro:	ES-01636	Estado:	☒ Vigente
Fechas		Inscripción:	28/12/2023
		Renovación:	
		Caducidad:	31/03/2027
Nombre Comercial: PROTENDO 300 EC			
Titular		Fabricante	
GLOBALCHEM N.V. Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019 BE-3800 SintTruiden BÉLGICA		GLOBALCHEM N.V. Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019 BE-3800 SintTruiden BÉLGICA	
Composición			
PROTIOCONAZOL 30% [EC] P/V			
Envases			
500 ml , 1l, 2l, 3l, 5l, 10l 20 l. Envases de HDPE/PA, HDPE/F, COEX/EVOH			

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial para cereales de primavera, cereales de invierno en aplicación temprana, colza de primavera y colza de invierno en aplicación en primavera.

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial para cereales de invierno en aplicación tardía y colza de invierno en aplicación tardía.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales y evitar la contaminación por desagües procedentes de explotaciones agrícolas y caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

- 1-Octil-2-pirrolidona (CAS 2687-94-7)
- N-butilpirrolidona (CAS 3470-98-2)

Otras leyendas e indicaciones.

- El preparado no se usará en combinación con otros productos.
- EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

